

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR RICARDO MÉNDEZ-SILVA EN LA CEREMONIA DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;

Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal;
Doctora Estela Morales, coordinadora de Humanidades de la UNAM;
Licenciado Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM;
Doctor Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;

Doctor Ruperto Patiño, director de la Facultad de Derecho de la UNAM;

Querido doctor Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;

Queridas amigas, queridos amigos:

Venturosas celebraciones nos reúnen en este año: la del centenario de la fundación de la Universidad Nacional de México en 1910 por Justo Sierra y la de hoy que recuerda la fundación en 1940 del Instituto de Derecho Comparado, Instituto de Investigaciones Jurídicas a partir de 1967.

En su alumbramiento, la Universidad Nacional fue apadrinada por la Universidad de Salamanca, casa de Francisco de Vitoria que en el siglo XVI defendió en sus obras, principalmente en *De Indis Recentis Inventis* a los “terrágenas” frente a los excesos de los conquistadores, población hoy todavía marginada y sometida a una pesadosa discriminación. Curiosos enlaces de la historia que, si no es circular, sí se eleva en forma de espiral hacia más amplios espacios concéntricos. Justo Sierra, en su discurso inaugural del 22 de septiembre de 1910, definió la esencia ideológica que animaría a la Universidad naciente.

En el anfiteatro Simón Bolívar resonó la voz del Maestro de América: “decimos a los universitarios de hoy... la verdad se va definiendo, buscadla... sois un grupo de perpetua selección dentro de la sustancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad”. Es un punto culminante del discurso, pues democracia y libertad eran las inquietudes de la ciudadanía ante la cerrazón del Porfiriato, y las palabras fueron pronunciadas dos meses antes del estallido de la revolución maderista.

Nuestro Instituto surgió de la iniciativa de Felipe Sánchez Román, asilado español, hombre de cultura enciclopédica. La gesta de Sánchez Román, designado primer director, fue respaldada por otros dos miembros del exilio español, Javier Elola y Niceto Alcalá Zamora. Arribaron a nuestro país, merced a la visión solidaria del gran presidente Lázaro Cárdenas ante la tragedia de la España leal, aplastada por el fascismo. La inspiración de Pablo Neruda le hizo justicia a la hospitalidad humanitaria de nuestro país: “México, de extraños hijos se pobló tu cabellera que te parió con lágrimas la tormenta del mundo”. Ellos correspondieron ampliamente con la aportación de su talento y su sapiencia en distintos órdenes de la vida de México y de manera señalada en nuestra Universidad. El Instituto recuerda a los tres ilustres fundadores con su nombre en igual número de nuestros recintos.

Hablo a través de las vivencias de mi generación, de quienes accedimos a la UNAM en el correr de la década de los años sesenta como estudiantes, y durante la cual iniciamos tempranamente nuestras labores en la cátedra y en la investigación. Signo de identidad de toda esta época, y punto de apoyo del personal académico y administrativo ha sido el maestro Héctor Fix-Zamudio. Su ejemplo cotidiano ha significado para nosotros un consejo permanente a lo largo de la vida.

“Nosotros los de entonces” vivimos los años del narcisismo nacional en los que de manera pretenciosa se pregonaba el “milagro económico mexicano”, cuando ya hacía agua el sistema económico por una ofensiva desigualdad social. Fuimos testigos de la represión política que se desató ante las inconformidades populares, contra los ferrocarrileros y los maestros, la prisión de David Alfaro Siqueiros, el asesinato del líder agrario Rubén Jaramillo y su familia, la respuesta

autoritaria contra el movimiento de los médicos y de la Universidad “Nicolaíta”, así como de la violencia enderezada contra el movimiento estudiantil de 1968, experiencia traumática de nuestra juventud. En la esfera internacional, prevalecían los dogmatismos, las rupturas excluyentes, la crisis de los misiles en Cuba, la guerra de Vietnam, la persecución por motivos ideológicos contra enemigos reales o inventados, la barbarie de las dictaduras militares.

Esa conjunción de aconteceres definió nuestro compromiso social y determinó la orientación de nuestros estudios: el Poder Ejecutivo en un sistema de presidencialismo complejo y exacerbado, los estados de excepción en América Latina, la necesidad del cambio democrático, la reforma del Estado, la instauración de regímenes electorales que garantizaran el sufragio popular, la regulación de la inversión extranjera, la pugna por lograr la vigencia de los derechos humanos. Esa potente inclinación hacia lo público ha estado siempre compaginada en el Instituto con la dedicación a las materias del derecho privado y a nuevas materias emergentes que, del mismo modo, han exigido un ejercicio de actualización teórico-práctica.

En el transcurrir de siete decenios hemos enlazado las tres funciones sustantivas de nuestra máxima casa de estudios: docencia, investigación y extensión. Ha reinado un espíritu de innovación, y hemos conjugado la ciencia básica con la ciencia aplicada. Hemos avanzado hacia la interdisciplina y la transdisciplina. El ejercicio dialogal ha sido infatigable hacia dentro de la propia Universidad, en instituciones de alta cultura del país y en el medio social. La circulación internacional del plantel académico se ha distinguido por su intensidad. El saber ha sido consustancial del hacer. Casi no existe un renglón de la estructura jurídica del país y en campos importantes del derecho internacional en donde no haya influido el pensar de nuestros investigadores. Podemos aseverar, sin ambages, que uno de los frutos distintivos del Instituto ha sido la profesionalización de la investigación jurídica en México.

La Biblioteca ha sido el corazón y el centro nervioso de nuestro hogar académico. Los fundadores hicieron la siembra de un acervo rico y ambicioso, y dejaron como herencia insustituible un inventario formidable de incunables, libros y revistas. Quienes llegamos al Instituto, todavía como alumnos, nos beneficiamos de esa heredad que le

abrió rumbos desafiantes a nuestra formación y a nuestro entendimiento. Fue el acervo la fuente nutricia de nuestro desarrollo, que nos dio sustancia y perfil. El acervo ha continuado creciendo de modo impresionante y es albergue de las bibliotecas de los más distinguidos juristas mexicanos.

En los tiempos de Jorge Carpizo, director, se iniciaron los trabajos de computarización que convirtieron a nuestra institución en pionera en el campo informático. Un avance trascendente fue la Biblioteca Jurídica Virtual, concebida durante la dirección de Diego Valadés, tan sólo en 2009 tuvo alrededor de seis millones de visitas. E igualmente en el periodo de Valadés se inició el proyecto TV Jurídicas, consolidado en los tiempos de Héctor Fix-Fierro, que transmite por Internet en vivo diariamente los eventos del Instituto y retransmite los del pasado. Durante la presente administración se ha puesto en línea la Videoteca Jurídica Virtual que ofrece a los interesados unos dos mil videos de los eventos extensionales del Instituto. El llamado “recurso infinito”, aplicado de esta suerte, conlleva la democratización del saber, la extensión de la cultura y se constituye en guardián de la palabra y también de la imagen.

Gran significado han tenido las obras colectivas emprendidas por el Instituto desde 1965: el *Panorama del derecho en México*; la *Introducción al derecho mexicano* así como el *Diccionario jurídico mexicano*; la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*; la *Enciclopedia jurídica mexicana*. Corona esta larga tradición *El derecho en México: dos siglos (1810-2010)*, obra debida a la iniciativa y ejecutividad de Sergio García Ramírez, y que en unas semanas verá la luz como una contribución señera del Instituto a las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución.

En 2009, la Dirección estableció el Programa de las Líneas de Investigación Institucionales que persiguen abrir un cauce interdisciplinario para complementar y articular horizontalmente el trabajo de las áreas de especialidad. Ya se han aprobado varios proyectos, y otros están en fase de perfeccionamiento. El proyecto ha convocado a unos sesenta investigadores, técnicos académicos, doctorantes y especialistas de otras instituciones.

Rindo homenaje a mi generación en la persona de Jorge Carpizo. Llegó a ser rector, el honor más grande que puede recibir un univer-

sitario. Estamos en deuda con él por la creación de la Ciudad de la Investigación en Humanidades, cuyos confortables espacios en un sitio particularmente hermoso del campus, han dignificado nuestro diario batallar. En 1986 se inauguró el primer edificio del conjunto, nada menos que el del Instituto de Investigaciones Jurídicas, nuestra sede.

Señor rector José Narro Robles: como juristas nos hemos sentido solidarios con su preocupación sobre la necesidad apremiante de construir un México social dentro de un mundo social. La desigualdad, la pobreza extrema y la exclusión son el flagelo de grandes multitudes en nuestra patria. Quienes están sumidos en el rezago de la miseria carecen de vivienda, de educación, de alimento, de agua potable, de asistencia sanitaria, y también están privados de justicia, no sólo de la justicia social sino de la que le es debida a cada uno en lo particular. El cimiento comunitario se resquebraja cuando el sistema económico favorece mayormente a las burguesías cosmopolitas. Por ello, señor rector, tiene sentido su llamado a los jóvenes para que rechacen el fatalismo y se atrevan a imaginar un mundo mejor, un México social, que requerirá su acción comprometida, hazaña que sólo podrá alcanzarse con la guía de una educación progresista, justiciera y laica.

A mi maestro José Campillo Sainz le gustaba decir que los seres humanos, cuando trabajamos en común y compartimos principios, valores y convicciones, nos volvemos como hermanos. Es el caso del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Este sentimiento de hermandad nos ha transmitido una actitud de alegría que ha colmado todos los planos de nuestra existencia. Y es con la alegría de todos los días que les extiendo a mis compañeros una felicitación y un abrazo por la continuidad del deber cumplido durante siete décadas.

Muchas gracias.